



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"  
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

**CAS N° 124 -2016-DRELM**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**PUESTO: ASESOR(A) EN GESTIÓN EDUCATIVA A UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL.**

**I. GENERALIDADES.**

**1.1 Entidad convocante.**

Nombre: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.  
RUC: N° 20330611023.

**1.2 Domicilio legal.**

Jr. Julián Arce N° 412 – Santa Catalina. La Victoria.

**1.3 Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de un profesional, que cumplan con el perfil requerido para el puesto de Asesor/a en Gestión Educativa a Unidades de Gestión Educativa Local a cargo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

**1.4 Área y/u oficina solicitante.**

Dirección.

**1.5 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos.

**1.6 Base Legal**

- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del año Fiscal 2016.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, DS N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen las respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



**II. PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia general y específica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general mínima de 10 años en el Sector Educación, público y/o privado.</li> <li>• Experiencia mayor a 05 años en puestos gerenciales y de dirección; de preferencia en UGEL.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de liderar equipos de trabajo.</li> <li>• Capacidad para trabajo bajo presión.</li> <li>• Proactivo.</li> <li>• Orientación a resultados.</li> <li>• Capacidad de interrelaciones personales a todo nivel.</li> </ul>
Formación Académica, grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Educación.</li> <li>• Estudios de Maestría en Gestión Educativa.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"  
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Conocimiento para el puesto y/o cargo: entrevista personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en gestión educativa.</li> <li>• Conocimiento de Normatividad Educativa.</li> <li>• Conocimientos en la Gestión de la Capacitación.</li> <li>• Conocimiento en metodología de enseñanzas.</li> </ul>
---	---

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO.

#### Principales funciones a realizar:

- Asesorar el diseño y la implementación del plan de monitoreo y asistencia de las UGEL.
- Asesorar en la formulación de orientaciones, protocolos y guías metodológicas que faciliten la implementación del Plan de Monitoreo y Asistencia Técnica de las UGEL.
- Sistematizar el plan de monitoreo y asistencia técnica de las UGEL.
- Asesoramiento al equipo directivo y especialista de la Unidad de Gestión Pedagógica – UGEL en la implementación del plan de monitoreo y asistencia técnica.
- Formular orientaciones para mejorar el proceso de gestión del recurso humano en la DRELM y las UGEL.
- Asesorar al equipo directivo y especialista de la Unidad de Gestión Pedagógica – UGEL en la implementación de las orientaciones para fortalecer la gestión del recurso humano.
- Contribuir en la implementación de la política educativa metropolitana propuesta en los Lineamientos de la DRELM.
- Participar en reuniones de coordinación con el Ministerio de Educación y otros sectores y aliados que faciliten la implementación de los programas y estrategias de asistencia técnica y monitoreo.
- Otras funciones que designe la Dirección.



#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Santa Catalina – La Victoria.
Duración del contrato	Del 08 de Agosto al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/10,000.00. (Nuevos soles) incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 45 horas semanales.

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	11 de julio del 2016	Oficina de Administración- Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA.</b>		



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"  
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 26 de Julio al 03 de Agosto del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Presentación del CV ( según ficha de datos)	03 de Agosto del 2016 (De 08:30 am a 04:30 pm)	Oficina de Tramite Documentario de la DRELM
<b>SELECCIÓN.</b>		
Evaluación de CV ( según ficha de datos)	04 de Agosto del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de CV( según ficha de datos)	04 de Agosto del 2016	Área de Informática
Entrevista personal – Sede DRELM	05 de Agosto del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados final en el portal institucional de la DRELM	05 de Agosto del 2016	Área de Informática
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO.</b>		
Suscripción del contrato	08 de Agosto del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Registro del contrato	05 días hábiles después de la firma del contrato	Unidad de Recursos Humanos

*[Handwritten signature]*

